

DLI- 1258 GED 17849

Manizales, 17 de mayo de 2019

Señora  
**MARIA ANTONIA TORO GARCIA**  
Cra 22 Nro 21-15 Piso 7°.  
Ciudad

Referencia: Respuesta GED 17849 – 2019

En atención al oficio de la referencia, el Grupo de Determinación y Liquidación de Impuestos de la Unidad de Rentas, se permite informarle que verificada la base de datos de Impuestos Municipales encontramos que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC, entidad competente para realizar el cambio de propietario a los inmuebles aún no ha enviado acto administrativo para realizar dicha mutación.

De igual manera le informamos que hemos dado traslado mediante oficio DLI-1257 al IGAC, ya que esta dependencia carece de competencia para realizar la actualización que refiere en su solicitud.

Cordialmente,

  
**MARIA GLADYS YEPES CORREA**  
Profesional Universitaria  
Grupo de Determinación y Liquidación de Impuestos

Marilly A.

